

Información general

FORO DEL LECTOR

Una sentencia ejemplar

SEÑOR DIRECTOR:

El caso de Juliana Guerrero deja una enseñanza que Colombia no debería pasar por alto. Guerrero reconoció ante la Fiscalía su responsabilidad por el uso de títulos universitarios falsos para acreditar una formación que no tenía y con ello aspirar a cargos públicos.

Más allá de las simpatías políticas, este hecho merece una respuesta judicial que sea ejemplar dentro de los límites de la ley. No se trata de venganza, sino de enviar un mensaje claro: en Colombia nadie debe obtener privilegios, cargos o poder mediante documentos falsos.

La responsabilidad también alcanza el terreno político. Gustavo Petro defendió públicamente a Guerrero durante la controversia, pese a las evidencias que ya habían generado la investigación.

A los jóvenes que todavía la respaldan

habría que decirles algo sencillo: defender una causa política no significa justificar lo que está mal. La verdadera transformación de Colombia empieza cuando aprendemos a respetar la verdad, la ley y las instituciones, sin importar quién sea el protagonista.

La justicia debe actuar sin odios, pero también sin privilegios.

Álvaro Orlando Santisteban Mojica

Una columna clara y oportuna

SEÑOR DIRECTOR:

Clara y oportuna la columna del doctor Alfonso Gómez Méndez 'Constituciones y religión' (9-9-2026). Es de lejos una de las mejores que he leído este año, por la temática y la manera como los presenta, con argumentos, que pretenden evitar que como sociedad pasemos del odio de clases que promovió el anterior gobierno, a echarle más leña al fuego con un nuevo

enfrentamiento, esta vez de tipo religioso. Tan bien argumentada está que puede servirles a los jueces de tutela para que tengan en cuenta en sus fallos que no somos un Estado laico absoluto, y como referente que los obligue a diferenciar entre manifestar creencias religiosas e imponerlas.

Wadid Arana D.

Música antes que odios

SEÑOR DIRECTOR:

Qué hermoso un domingo escuchando la infinita colección de Radio Nacional de Colombia 95.9 FM, ahora con su nueva administración, sin eslóganes institucionales cargados de ideología característicos de la gerencia anterior.

Qué fascinante ahora oír boleros, tangos, bambucos, vallenatos, guabinas, arpas llaneras y mucha música seductora de nuestra patria y viajar por ella artísticamente. Radio

Nacional representa la Armonía musical colombiana que junto con la Melodía y el Ritmo se constituyen en la trilogía para entender una narrativa musical cualquiera. Más que reconciliación quisiéramos seguir escuchando las "Emisoras de la Armonía" para abrazar nuestro arte y vivir sin odios.

Mayo Monroy

Terminar las obras

SEÑOR DIRECTOR:

En Bogotá afrontamos muchos problemas de movilidad como consecuencia de los miles de frentes de obra que se atienden y agradecemos a las diversas alcaldías; pero, por favor, terminen algo. ¿Cuántos años lleva la calle 100 en obra? ¿Cuánto le falta? Iniciaron la carrera 7.ª sin terminar la 100, y así obra por obra. Qué calidad de vida la que nos espera.

María Ángela Ferro

El Foro del Lector no publica cartas abiertas ni dirigidas a un tercero. Las cartas no deben tener una extensión mayor de 200 palabras y estarán sujetas a edición por razones de espacio. En ellas se deben incluir la dirección y el teléfono del autor. Las cartas pueden enviarse por correo a la Dirección de EL TIEMPO, avenida calle 26 n.º 68B-70, Bogotá, D. C. Por fax, al número 294-0210 y por correo electrónico a opinion@eltiempo.com.co.

Denuncian a Idárraga y a Roa por amenaza vinculada a un anónimo

Luis E. Rojas, expresidente de Hocol, dice que usaron agencias de inteligencia para señalarlo. Los mencionados responden.

U.INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM | @UinvestigativaET

Hace un par de semanas, en la Fiscalía General se radicó una denuncia firmada por Luis Enrique Rojas Cuéllar, expresidente de Hocol -la poderosa filial de Ecopetrol- y ahora testigo estrella de la Fiscalía en el caso que se adelanta contra Ricardo Roa por el delito de tráfico de influencias.

La Unidad Investigativa de EL TIEMPO estableció en exclusiva que, en el oficio, Rojas describe una serie de amenazas y un constreñimiento ilegal en su contra. Al tiempo, señala como responsables a Andrés Idárraga Franco, exsecretario de Transparencia de la presidencia de Gustavo Petro y exministro de Justicia de esa misma administración, y a Ri-

cardo Roa, excabeza de la estatal.

En el escrito, al que EL TIEMPO tuvo acceso en primicia, Rojas asegura que, mientras estaba de visita en el campo Guando de Ecopetrol, ubicado en Melgar (Tolima), el 6 de diciembre de 2024, recibió un mensaje de Idárraga citándolo a una reunión de carácter urgente con la presencia de Roa. Y anexó el mensaje de WhatsApp.

"A las 10:50 a. m. recibí un mensaje de WhatsApp del señor Andrés Idárraga, quien para ese momento se desempeñaba como secretario de Transparencia: 'Le he pedido una reunión a Ricardo Roa, en la que estemos los tres'. Acto seguido, envié un segundo mensaje indicando que dicha reunión era de carácter urgente".

De acuerdo con Rojas, horas más tarde, Idárraga le reclamó por un anónimo que había sido enviado a una de sus allegadas (entonces funcionaria de la Fiscalía), con supuesta información sobre su vida privada.

"El señor Andrés Idárraga me manifestó que, según lo que le había sido informado, en el mensaje anónimo se afirmaba que él había utilizado las agencias de inteligencia del Estado y que estas le habían indicado que dicho mensaje había sido enviado por una persona cercana al señor Juan Guillermo Mancera, excoronel de la Policía y persona muy cercana al señor Ricardo Roa. Acto seguido, el señor Idárraga me expresó que estaba convencido de que yo había suministra-

do esa información al señor Mancera y que, por esa razón, también me consideraba responsable del envío del mencionado mensaje", aseguró Rojas en su denuncia.

'Amenaza' y camioneta

En ese contexto, según la versión de Rojas, el secretario de Transparencia lo amenazó de muerte. Además, el expresidente de Hocol también dijo en la denuncia que, días después, sostuvo una reunión con Roa, quien le habría manifestado que creía que el mensaje anónimo había sido enviado por el policía retirado Juan Guillermo Mancera y que Rojas no tenía ninguna relación.

"El señor Roa ya había comenzado a ejercer presiones sobre mí y a profe-

rirme amenazas con el propósito de que adjudicara el contrato de la regasificadora a la empresa Gaxi, vinculada al señor Mancera", señaló Rojas.

Por ese presunto favorecimiento, Roa está siendo procesado por tráfico de influencias. Dicha investigación partió de la revelación de la Unidad Investigativa de EL TIEMPO sobre la compra de su lujoso apartamento 901, en el norte de Bogotá, en la que Mancera fue intermediario.

'No sé a qué se refiere'

EL TIEMPO contactó a Idárraga, quien empezó por asegurar que no ha sido notificado de la denuncia en su contra. "No sé a qué se refiere el señor Rojas. Creo que está pescando en río revuelto y haciéndose el mártir para caer de pie en el actual gobierno. Instauraremos las acciones judiciales a las que haya lugar", manifestó.

Y cuando se le preguntó sobre el supuesto uso de inteligencia estatal para rastrear el anónimo, dijo: "Yo no tenía acceso a inteligencia. Sólo a fuentes humanas y fuentes abiertas". Además, reiteró que, tal como se lo había dicho a la Unidad Investigativa de EL TIEMPO el pasado fin de semana, no tuvo

nada que ver con la salida de Rojas de Hocol ni con las supuestas solicitudes de arriendo de oficinas a Ecopetrol.

Sobre el tema de las presiones y el anónimo, Juan David León, apoderado de Roa, afirmó desconocer la denuncia del expresidente de Hocol. Pero dijo que "las manifestaciones del doctor Rojas, como siempre, carecen de sustento, y obedecen a afirmaciones malintencionadas que buscan distraer la intención de su verdadero actuar, que es un actuar indebido, como se va a demostrar en el desarrollo del juicio".

El penalista agregó: "El doctor Rojas, lejos de ser ese ciudadano que afirma ser muy pulcro en el ejercicio de su función, tenía unas prácticas muy cuestionables, incluso en su función dentro de Hocol. Son manifestaciones sacadas de los cabellos, que no constituyen aspectos relevantes, sin fundamentos probatorios, que buscan sobrecargar a los fiscales y torpedear la administración de justicia".

Y, a través del exfiscal Mario Iguarán (su apoderado), el policía (r) Mancera señaló que, si bien conoce a Rojas y a Roa, a Idárraga nunca lo ha tratado personalmente y que desconoce los hechos narrados.